

14

Guayaquil, 06 de Enero del 2003

Señorita
LIGIA XIOMARA PERALTA ARGUELLO
Ciudad.-

99.844

De mis consideraciones:

Ref. 3265-14-00

Cúmpleme informarle a Ud. que la Junta General Universal de Accionistas de la COMPAÑÍA ANÓNIMA CAPEXPORT S.A celebrada el día de hoy, tuvo a bien elegirla a Ud. para el cargo de GERENTE GENERAL de la compañía.

De acuerdo al artículo Vigésimo Cuarto de los Estatutos Sociales de la Compañía, Ud. tendrá amplia atribuciones para individualmente administrar y representar legalmente a la compañía, tanto en lo judicial como en lo extrajudicial y durará DOS AÑOS en el ejercicio de sus desempeño.

CAPEXPORT S.A se constituyó mediante escritura pública celebrada ante el Notario Primero de este cantón, con fecha 11 de noviembre de 1999 e inscrita la Resolución emitida por la Intendencia de Compañías de Guayaquil, el 10 de enero del 2000 en el Registro Mercantil, de fojas 3265 a 3274, número 1.016 del Registro Mercantil y anotada bajo el número 1.276 del Repertorio, el 24 de Enero del 2000.

Ud. se servirá expresar la aceptación a su designación en la nota puesta, al pie de este oficio.

Muy atentamente,

CESAR ANTONIO PERALTA
SECRETARIO - AD HOC

NOTA DE ACEPTACIÓN:

Acepto el cargo de Gerente General de la Compañía CAPEXPORT S.A para el cual he sido elegida, Guayaquil, 06 de Enero del 2003.

LIGIA XIOMARA PERALTA ARGUELLO
C.C.:# 091066665-0

**REGISTRO MERCANTIL
CANTON GUAYAQUIL**

1-. En la presente fecha queda inscrito el Nombramiento de **GERENTE GENERAL** de la compañía **CAPEXPORT S.A.**; a favor de **LIGIA XIOMARA PERALTA ARGUELLO**; de fojas **125.728 a 125.730**, Registro Mercantil número **18.575**, Repertorio número **28.182**.- Quedan incorporados los comprobantes de pago por los impuestos respectivos.- Guayaquil, catorce de Octubre del dos mil tres.-



Zoila Cedeno Cellan
AB. ZOILA CEDEÑO CELLAN
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTÓN GUAYAQUIL
DELEGADA

ORDEN: 74782
LEGAL: BILLY JIMENEZ
AMANUENSE-COMPUTO: FABIOLA CASTILLO
DEPURADOR: MARIANELLA ALVARADO
ANOTACION-RAZON: LAURA ULLOA
REVISADO POR: